

Portanto Denuuo y las veces que dederecho. Ay. lugar y puido Ablando Comodevo. Vuel  
 A Requerir Aldicho Alcalde mayor. dexe votar Acada uno de los Rexidores. presentes y mande  
 Den sus pareceres acerca de lo contenido en este mirriquirimiento. y pido y Requiero Aldicho  
 Alcaid mayor se conforme con la mayor parte como su mag. lo manda. A tento que sta ciudad  
 en otros y otros Ayuntamientos. pocos dias. a. siendo el licenciado Agnar alcalde mayor. de  
 la sequiso Remediar los excessos. destos dichos salarios y estando para votar lo por su dñio  
 particular y la amistad que tenia. Con el dicho doctor. arges. y con otros Rexidores amigos del d.  
 doctor. se salio el dicho licenciado agnar del dicho Ayuntamiento sin dexar votar los Rexi  
 res que estavan presentes. Contraviniendo contra las leyes y prematicas destos Rey. ds. todo  
 lo qual asido y es en gran daño y perjuicio desta ciudad. y de los propios. della. pues estos  
 principal. yntencion de su mag. es que se conserven para la defensa della. y de su Real  
 servicio pues esta ciudad mas que otras del Reino por ser frontera tiene necesidad. de ar  
 dar con llevada y descansada. — portanto Requiriendo como tengo Requerido. L  
 Contrario Acien lo pido por testimonio. y pido los dedemas testimonios. que niculas garri  
 Rexidor desta ciudad acercadesto en diferentes Cavildos tiene pedidos. —

\* Otro si pido y Requiero a esta ciudad mande Al escrivano presente se le notifique A este va  
 espindola mayordomo desta ciudad. no pague libramiento de los que se le uvieren echo ni y  
 Aldicho doctor arges despues de los Requirimientos que por parte del dicho niculas garri y de  
 Rexidores y mia acerca desto se an echo y de como lo pido y Requiero Ansi lo pido y  
 testimonio. —

Don Pedro de  
 Natamonte

+  
 Don Pedro de Natamonte  
 Rexidor de esta ciudad

